

DEPARTAMENTO DE BECAS Y FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

Sabes, ¿qué es una Beca?

Es una ayuda económica que se concede a una persona para pagar total o parcialmente los gastos para cursar estudios. Por lo tanto, en nuestra Universidad La Salle Cancún te ofrecemos la modalidad de Beca Económica.

A continuación, vamos a explicar cuál es el proceso para solicitarla.

Requisitos para la Beca Económica:

- ✓ Constancia de promedio mínimo de 8.0
- ✓ Carta de aceptación
- ✓ Pago de inscripción
- ✓ Solicitud llenada correctamente y con los documentos solicitados al 100%.
- ✓ Visita del trabajador social
- ✓ La información recopilada de los aspirantes, así como el estudio que realiza el trabajador social, se presenta ante nuestro **Comité de becas**, quienes deciden la asignación del % a otorgar a cada alumno.
- ✓ Podrá solicitarse para nuevo ingreso o para cursar su 3er semestre.

Ya que contamos con una Beca para cursar nuestros estudios de Licenciatura, cómo podemos mantener el % asignado. Te recordamos que los cumplimientos a evaluar cada fin de semestre son:

- ❖ Promedio mínimo de 8.0 en el semestre
- ❖ No haber reprobado ninguna materia, es decir, no haber presentado ningún examen extraordinario
- ❖ Realizar el servicio becario en tiempo y forma dentro del área asignada.
- ❖ Haber pagado tus colegiaturas según el calendario de fechas establecido por la Universidad, es decir no contar con adeudo.

Tel. (998) 886 2201

www.lasallecancun.edu.mx

Universidad La Salle Cancún

Carretera Cancún – Playa del Carmen Km. 11.5 Mza. 1 Lote 1 SM 299.
Cancún, Quintana Roo. C.P. 77560

En caso de que tengas alguno de estos incumplimientos, la beca podrá disminuir de la siguiente manera:

1. Promedio menor a 8 - 5%
2. Materia reprobada - 5% (por cada materia)
3. Incumplimiento de servicio becario - 5%
4. No haber realizado los pagos en tiempo - 5%
5. **Las deducciones son acumulables**

Y si durante todo tu semestre lograste llegar a un promedio de 9.5 en adelante, podrás recibir como reconocimiento a tu **Desempeño Académico un 5%+ en tu % de beca** asignado para el siguiente semestre.

Recuerda que tus evaluaciones son semestrales, por lo tanto, es muy importante que le des cumplimiento a todos y cada uno de ellos para que Tú logres conservar el mismo % de Beca o incrementarlo.

A continuación, vamos a explicar en qué consiste el **Financiamiento Educativo**, es el porcentaje de descuento (10% mínimo) en la inscripción semestral y en las cuotas mensuales de colegiatura, con carácter devolutorio, acordado a favor de los alumnos. La cuota semestral “Gastos de Apoyo” no es sujeta al Financiamiento.

Únicamente se cobra el porcentaje a las **Colegiaturas Vigentes** que formaron parte del Financiamiento. También debes saber que este sistema es financiado por los propios alumnos que egresan y realizan los pagos de las colegiaturas durante las cuales tuvieron financiamiento, brindándoles la misma oportunidad a otros alumnos de terminar con sus estudios.

Si tú cuentas con algún porcentaje beca, a la mitad de la carrera se dividirá de manera automática, de la siguiente manera: el 50% en Beca y el otro 50% en Financiamiento Educativo:

➤ Carrera	➤ Aplica
➤ 8 semestres	➤ 5to Semestre
➤ 9 semestres	➤ 5to Semestre
➤ 10 semestres	➤ 6to Semestre

Una vez que inician con el Financiamiento, por cada semestre que avance, disminuirá un 5% de beca y éste lo recuperarán en el Financiamiento. Recuerda que es tu decisión aceptar o rechazar el % de Financiamiento.

Para que realices la renovación del Financiamiento Educativo lo harás semestralmente:

- Presentarte en la oficina de becas en las fechas establecidas, a firmar los documentos correspondientes
- En caso de haber reprobado 3 materias en el semestre se cancelará el financiamiento educativo.
- Los montos de las cuotas a pagar del F.E. son en base al costo **VIGENTE** de la colegiatura que exista en el momento de pago, incluso una vez egresando de la carrera.
- Recuerda que es importante que conozcas también nuestro Reglamento de Becas, el cual podrás encontrar en la página WEB de nuestra Universidad.
- Y si tienes más dudas o deseas más información del área de Becas y Financiamiento Educativo puedes acudir a nuestras oficinas ubicadas en el Edif. B.



Responsable de Becas y Financiamiento Educativo

Lic. Jose Cristobal Ceme

Horario de Atención:

Lunes – viernes

9:00-14:00hrs 15:00- 18:00hrs

Tel: 886-22-01 ext. 115

becas@lasallecancun.edu.mx

Tel. (998) 886 2201

www.lasallecancun.edu.mx
Universidad La Salle Cancún

Carretera Cancún – Playa del Carmen Km. 11.5 Mza. 1 Lote 1 SM 299.
Cancún, Quintana Roo. C.P. 77560